



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

Quito D.M., 25 de junio de 2015.

OFICIO N.º 072-FGCM-SUS-CC-2015

Doctor
Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

Ciudad

De mi consideración:

Por disposición de la doctora Tatiana Ordeñana Sierra, Jueza Constitucional, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 inciso segundo del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional; me permito remitir a Secretaría General la causa que a continuación se detalla:

N.º	CAUSA	FOJAS CC	FOJAS INFERIOR	CUERPOS DEL INFERIOR
1	1957-11-EP	35	897	10

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Abg. Flor Calvopiña M.

ACTUARIA

